

ACTA N° 251

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 27 de junio de 2017, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la 251 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar, el consejero Rafael Carrasco vía telefónica, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe del Departamento de Operaciones, Sr. Francisco Hertz,, la Jefa del Departamento de Implementación, Sra. Daniela Zenteno, el Jefe de la Unidad de Planificación y Gestión de la Información, Sr. Juan Carlos Eyzaguirre, el Jefe de la Unidad de Análisis, Sr. Miguel Ruz y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Presentación de Sistema de Visitas de Evaluación y Orientación
- II. Debate de los participantes

Previo a la presentación, la Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, señala como introducción al tema, que el sentido de las visitas y lo que hacemos como institución para la mejora continua de nuestros dispositivos, es un esfuerzo central en un contexto de política pública.

Se da inicio a la presentación y expone el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo.

1. Historia y crecimiento 2013-2017

Se resume el avance del dispositivo de **Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño** desde su origen el año 2013 a 2017. En términos de dotación de evaluadores se escala de 36 a 216 lo cual ha permitido a su vez avanzar de 134 visitas el 2013 a una proyección de 705 para este año.

Junto a lo anterior se resumen en la presentación algunos énfasis técnicos que han ido evolucionando a partir de los aprendizajes fruto de la Marcha Blanca de la categoría de desempeño en educación básica.

2. Sistema de Evaluación y Orientación

Se parte caracterizando los establecimientos Insuficientes y Medio Bajo en relación a dónde se ubican, su matrícula promedio y si son rurales o urbanos. En términos generales el panorama es el siguiente:

- Existe un mayor porcentaje de establecimientos en estas dos categorías en la Macrozona Centro Norte, siendo esto un 70% y 61% del total nacional respectivamente, siendo esta la macrozona con mayor cantidad de colegios y matrícula a nivel país.
- En términos de % del total de EE ordenados la Macrozona Norte tiene el más alto siendo éste de un 23% versus 14% en la Centro Norte y un promedio de 6% en las restantes.
- La matrícula promedio de los EE Insuficientes es de 400 estudiantes.

- El 34% de los EE insuficientes son rurales en las macrozonas centro sur y sur, siendo de un 5% y 6% en las macrozonas Centro Norte y Norte respectivamente.

A continuación expone la Sra. Daniela Díaz sobre las características de las **Visitas Integrales** y de **Fortalecimiento de la Autoevaluación** respecto a sus objetivos y productos.

Respecto al objetivo de la **Visita Integral**, se señala que es evaluar los procesos de gestión escolar a partir del modelo de gestión escolar (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Gestión de Recursos), lo que converge en un Informe para la escuela cuyo propósito es orientar acciones de mejoramiento en la escuela que se plasmen en los Planes Estratégicos y/o Planes de Mejoramiento Escolar (PME). Este informe reporta resultados que emanan de entrevistas, aplicación de encuestas, observación de clases, observación de espacios y rutinas escolares y el análisis de documentos como el PEI y PME. Posterior a la entrega del informe a los colegios, el mismo equipo de tres evaluadores que realizó la visita, realiza un taller de orientación con representantes de todos los estamentos del EE para facilitar el uso de la información y recomendaciones del informe para generar acciones concretas de mejoramiento.

En el caso de la **Visita de Fortalecimiento de la Autoevaluación**, su fin es evaluar y orientar los procesos de autoevaluación y mejoramiento de los EE, con foco en aspectos clave de la gestión asociados al aprendizaje de los estudiantes y con base en los Estándares Indicativos de Desempeño que refieren a los procesos de autoevaluación. Esta también deriva en un informe que se entrega al EE identificando aquellos aspectos que se consideran fortalezas, debilidades y con recomendaciones. Respecto a los criterios de focalización y priorización de las visitas expone Juan Carlos Eyzaguirre señalando que para cada establecimientos se ponderan los datos de su historial en la categoría de desempeño (marcha blanca y régimen) y si ha recibido o no visita el año anterior. Con ambos datos se establece un puntaje que permite priorizar.

Respecto a las **Visitas de Aprendizaje**, se señala que como establece la ley estas se desarrollan en escuelas cuya categoría de desempeño es Alto y que no pueden superar el 5% del total de visitas del año. Su objetivo es identificar prácticas significativas en establecimientos de Desempeño Alto para orientar a otras comunidades escolares en la generación de sus propias estrategias de mejoramiento. Consisten en reportes de prácticas educativas, los cuales se transforman luego en productos de orientación que están alojados en la página web de la Agencia, como talleres de trabajo para las escuelas, videos y una publicación anual cuya primera versión se publicó el año 2016.

El proceso de priorización de los EE a visitar en este caso está asociado a un conjunto de criterios: índice de vulnerabilidad, si posee o no trayectoria de mejoramiento y de qué tipo (sostenida, aleatoria), tendencia SIMCE, resultados en los IDPS y equidad en sus resultados de aprendizaje (distribución de los estudiantes en los niveles de los estándares de aprendizaje).

Respecto a los procedimientos de evaluación y análisis de las visitas que permiten retroalimentar el mejoramiento continuo del sistema, surge lo siguiente:

a) Encuestas de satisfacción: Se aplican periódicamente 3 encuestas de satisfacción y evaluación de las Visitas: 2 para la **Visita Integral** y 1 para la **Visita de Fortalecimiento de la Autoevaluación**. Algunos resultados del proceso 2016 son: en términos de la satisfacción de los colegios con la **Visita Integral**, el informe de esta visita y el taller de orientación para el mejoramiento tienen un 6.4 (escala de 1 a 7). En el caso de la **Visita de Fortalecimiento de la Autoevaluación** este promedio es de 6.3. En relación a la observación de clases y su reportabilidad, se señala que durante el año 2016 se ajustó la metodología, instrumentos y productos de este proceso que es central en el levantamiento de información de las visitas. Esta nueva versión permite contar con herramientas relevantes para el mejoramiento de la escuela como así también información agregada de alto valor para el sistema escolar.

b) Sistematización de 200 **Visitas Integrales**, por ejemplo: qué distribuciones tiene la evaluación de los EID, los más débiles y más fuertes. En síntesis, generar un mapeo de lo que se está viendo en términos de procesos, que tiene como objetivo obtener un diagnóstico y caracterización del estado

de la gestión escolar en su conjunto de establecimientos que han sido visitados por la Agencia de la Calidad de la Educación.

c) Evaluadores se informa que se ha ido avanzando: 1° un plan de formación más estratégico, enmarcado a partir de objetivos para el desarrollo de evaluadores, se considera diagnóstico de competencias claves de los evaluadores. Por otro lado se ha instalado una modalidad que permite mayor diversidad temática para abarcar mejor las brechas que se han identificado en las competencias de los equipos.

Un aprendizaje importante en estos años tiene que ver con que el diagnóstico releva la importancia de sistematizar prácticas y procesos, la necesidad de mayor articulación que permita vincular mejor con los procesos de apoyo que reciben las escuelas de parte del Ministerio de Educación y la necesidad de fortalecer espacios que apunten a movilizar a las escuelas en sus propios procesos de mejora, incorporando en el contexto de Visitas espacios de reflexión, trabajo y compromisos que permita detonar o iniciar procesos y sistematización de experiencias relevantes de las escuelas.

Un 3° tiene que ver con profesionalización de evaluadores.

Se avanza a un sistema de ingreso y selección de evaluadores, un proceso de formación que incorpora distintas etapas, anteriormente se consideraba un día y una Visita en que se asistía sólo de observador, actualmente se consideran dos semanas, y luego, una Visita de inducción donde desarrollan acciones durante ésta, para apropiarse y conocer en terreno el trabajo como evaluador.

Respecto a los coordinadores y su rol, el plan de formación que inicialmente era solo para evaluadores actualmente también convoca a coordinadores, la estrategia son jornadas presenciales, módulos e-learning, y jornadas que abarcan diversas temáticas.

El Sr. Alejandro Hidalgo señala que existen desafíos importantes, en primer lugar una articulación del sistema de aseguramiento de la calidad que favorezca a las escuelas, tanto como desafío sistémico, como desafío parcial (evaluación y orientación, apoyo y fiscalización).

En segundo lugar, un sistema de evaluación y orientación del desempeño que asegure articulación, gestión del conocimiento, resguarde las condiciones de calidad y que aborde las recomendaciones como un desafío en sí mismo.

Y en tercer lugar todo lo relacionado con la entrega de la información al sistema, como una de las funciones institucionales.

La línea de conducción y la reflexión mayor de la División es, tanto llenar de sentido el quehacer del equipo, como poner foco en la preparación de nuestros profesionales para que el trabajo colectivo se vea beneficiado y nuestras escuelas tengan mejores herramientas para la toma de decisiones.

II Debate de los participantes

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, manifiesta que antes de comenzar debe felicitar a todo el equipo directivo, al Sr. Alejandro Hidalgo y al equipo de la División. Es interesante que un Jefe de División venga con todo su equipo de trabajo.

Otorga la palabra al consejero Sr. Miguel Nussbaum quien plantea las siguientes preguntas:

1. La Rotación de personal de la división ha bajado significativamente en el tiempo, quedando en 6% el 2016. ¿Qué sería necesario para reducir aún más este número considerando la experiencia invaluable que se pierde cada vez que se va una persona de la división?

2. No queda claro por qué las **Visitas de Aprendizaje** son más exhaustivas que las de fortalecimiento (de hecho involucran una persona más).

3. Respecto las encuestas de satisfacción, ¿hay aspectos recurrentes que aparecen como sugerencia de mejora en el proceso de visita?

4. Señala que son muy interesantes los resultados agregados de los indicadores de pautas de observación.

a) Se han visitado 1208 escuelas el 2015 y 2016, y se reportan 365 aulas ¿Cuándo se tiene el reporte de todas las aulas de 2015 y 2016?

- b) Está planificado un reporte sobre estos resultados y lo que aprendimos de éstos?
c) ¿Que otros resultados agregados son posibles de construir tanto en **Visita de Fortalecimiento** como **Visita Integral**?

5. ¿Es posible reconocer algún impacto o trascendencia para los colegios visitados, o sus sostenedores, u otro, tanto en visita de fortalecimiento como visita integral?

6. Sobre las encuestas satisfacción, le preocupa que solo se vea lo positivo ya que está seguro de que hay aspectos a mejorar.

Patenta preocupación por los módulos e learning dada la experiencia que tiene sobre el tema, consulta si se está midiendo la apropiación de esta información y recalca que será majadero en que haya profesionalismo y sugiere considerar la experiencia del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Apunta a un gran desafío sobre la entrega de información, cuestiona la proyección y el impacto real para el país. Se detiene en la importancia de las visitas y una eventual defensa de su existencia ante organismos importantes para el país como por ejemplo el Senado de La República.

La consejera Sra. Alejandra Cortázar toma la palabra y señala que los resultados tienen que ver con el poco tiempo, pero señala que es bueno tener una mirada desde afuera para ver qué es lo que uno se preocuparía. Hace presente que en reuniones con diversos centros de estudios, con experiencia en trabajo con escuelas, coincidían en opinión en cuanto a que la Agencia hacía buenos diagnósticos pero que finalmente quedaban en eso, que lo importante es determinar cuál es el efecto de las visitas. Todo muestra un alto nivel de profesionalismo, profundidad de desarrollo, de instrumentos.

Cuenta su experiencia al asistir a una visita en un colegio de la comuna de Recoleta, la que fue muy profesional, pero cree que no es claro el impacto real en las escuelas y en la sociedad a nivel de políticas públicas. Agrega que las visitas aportan mucho más que los datos significativos que se tengan de las escuelas. Aboga que le da cierta reticencia la sofisticación de matrices y de estructura visible para algo tan real como lo que se percibe en la sala de clases.

Señala que no ve reflejados los colegios que tienen mayor matrícula, lo que debería ser un foco real, ya que el impacto apunta a una mayor cantidad de niños y que le parece realmente lamentable que no se pueda considerar una evaluación de género.

El consejero Sr. Rafael Carrasco destaca el trabajo realizado. Indica que el tema de las visitas es crucial para la Agencia, ya que entrega un impacto real al sistema y los actores. Añade que es importante recibir el informe de la escuela.

La consejera Sra. Luz María Budge expone, que le llama la atención que se hable sólo de establecimientos educacionales y no de niños ya que el foco de cada visita evaluativa debiera estar en ver cómo y cuánto aprenden los niños

Retoma la palabra consejera Sra. Alejandra Cortázar para referirse al número de encuestas, esas encuestas se hacen durante los días de la visita, aportan ardua información y sobre la misma consulta: ¿se ha visto la posibilidad que éstas sean previas, de modo que sean insumos, y no para que llegue información ex post?.

El consejero Sr. Rafael Carrasco considera muy importante ver una serie completa desde el diagnóstico hasta el reporte, a fin de tener una idea acabada de estos informes. Le surgen dudas de cuán público es toda esta información y comprende que no todos los aspectos deben ser publicados.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, indica que hará una síntesis extensa que será compartida en una minuta debido a que existen consultas genéricas.

Realiza una similitud con la mediación en política pública, pero lamentablemente tiene un problema en materia de educación y es que la mediación es un proceso pre judicial. En la mediación escolar, el sistema pensó que era apropiada, pero no donde se insertaba. Añade que para pretender reducir brechas e igualar oportunidades, se debe construir el sentido, puesto que de éste depende del

impacto. Tiene como duda genuina que quizás falta conversación, dado que hay una complejidad que se diluye, sobre el número de niños y el tipo de escuelas, siendo esto muy importante de abordar.

El adherir a la normativa que establece las visitas, es una tremenda inversión social a procesar y estudiar para concluir en el sentido que esto lleva dentro de la política pública. Bajo este razonamiento, sale la información para brindar orientación.

Señala que la minuta que se realice sobre el tema será un anexo del acta.

El Sr. Alejandro Hidalgo, respondiendo a consultas planteadas, señala que las **Visitas de Aprendizaje**, insuman nuestra función de orientación con videos en la web proveniente de experiencias de las escuelas, talleres y material que tiene llegada directa al trabajo con todas las escuelas. Manifiesta que hoy cuentan con más fortalezas que antes, razón por la cual la presentación transitó desde el diagnóstico, las acciones que se diseñaron y como se implementan en el contexto actual.

El primer diagnóstico es un insumo que es una condición para llegar a la visita y agrega que la idea es tener un mayor sondeo para hacer un seguimiento permanente con toda la información que tiene la Agencia, que concuerde en la tarea de cómo nutrir la orientación más personalizada a cada escuela.

Se propone que los informes de las visitas, puedan analizarse en una sesión distinta del consejo, ya que requiere de mayor tiempo para hablar de este insumo.

La pauta de observación de clases fue construida con elementos técnicos de la política vigente. La consejera Budge establece su preocupación por la cantidad de cambios que se han introducido en las visitas, tanto en su forma como en los instrumentos

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, consulta si es posible hacer pública la pauta de observación de clases, que se encuentre en la web de la Agencia. El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, respondiendo a la consulta señala que se estima a final de año o un poco antes. Posteriormente toma la palabra y agradece al equipo del Sr. Alejandro Hidalgo.

Señala que lo primero es que tenemos un dispositivo centrado en la mejora, en ver procesos y tener elementos para que la escala pueda mejorar.

Interviene consejera Sra. Luz María Budge señalando que los estándares indicativos de desempeños se quedaron cortos y no dan abasto con el sistema, pero que sin duda cree que de alguna forma se está ayudando a proporcionar una mayor información.

Interviene la Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda para indicar que se ha constatado que el Sistema de Aseguramiento de Calidad está instalándose, pero que hay un nivel de inmadurez perdurable que está afectando. Plantea pedir a la Ministra ser convocados a conversaciones de esta naturaleza, ya que no hay costumbre de trabajar juntos.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, declara que lo principal es tener un sentido, un término de proceso que realizan las escuelas incluidos el proceso pedagógico. El sentido principal no puede desviarse de aportar a la mejora de la escuela, pero también hace presente la responsabilidad radicada en directores de colegios y sostenedor, aunque asume que queda en la Agencia también aportar a esa línea.

Destaca que hay que avanzar en el valor de la siguiente visita. La visita de fortalecimiento no pretende ser un nuevo diagnóstico, si no aportar a que el colegio, ya con su diagnóstico, pueda ayudarse el mismo, es decir, apropiarse de su mejora. Agrega que las sugerencias de la Agencia son indicativas, dar un paso más allá y es tarea insistir en pedir al colegio que señale sus medidas para mejorar. En cuanto al tercer y cuarto año básico ya no son indicativas, pensando en una mirada más allá de lo que está en la normativa. Respecto a los informes, está claro en que se debe tener un informe público y agrega que a final de año se debería entregar a todas las escuelas y al Consejo Escolar.

Añade que en los colegios particulares se pretende validar los instrumentos ya utilizados, puesto que también son un objetivo a revisar, y que éste tipo de colegios se han convertido en un proceso de construcción dado que implica un objetivo mayor.

La consejera Sra. Luz María señala que tanto un colegio particular subvencionado como un colegio pagado tienen una propia estructura, dependiendo de los focos que tengan la observación de clase y cuánto es lo que efectivamente aprenden los niños que asisten a dichos establecimientos.

El Secretario Ejecutivo sobre esto hace presente que el sistema fue validado con colegios de todos los grupos socioeconómicos y dependencias.

Retoma la palabra la consejera Sra. Luz María Budge e indica que se requiere una mayor conversación del sistema de aseguramiento, comprendiendo necesario que tanto el protocolo como la transferencia de información, se coordinen de manera conjunta para brindar una mirada sistémica, y en este sentido ser capaces de una función de mejora.

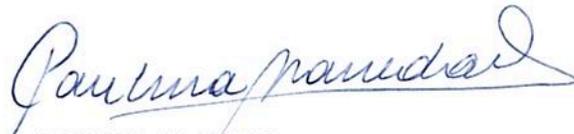
La consejera Sra. Alejandra Cortázar interviene para instalar como tema los inmigrantes, debido a que las escuelas más pobres del país son las que reciben más inmigrantes, y es donde hay que adoptar las mejores decisiones.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda en este sentido expresa que se debe tener una reflexión más compleja y sofisticada de cómo colaborar en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la mano con la Modernización del Estado. Si podemos hacer orientaciones en una escuela que es multicultural, es una gran contribución e incluye efectividad.

Finaliza sus palabras agradeciendo el trabajo de la Secretaría Ejecutiva y División de Evaluación y Orientación del Desempeño, realizando el impresionante avance en la materia.

Propone para cerrar el tema, recabar preguntas y elaborar minutas así una vez confeccionada tener una nueva conversación para tener más claridad las dudas emergentes.

Se termina la sesión.



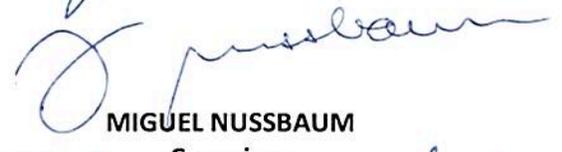
PAULINA ARANEDA
Presidenta



LUZ MARÍA BUDGE
Consejera



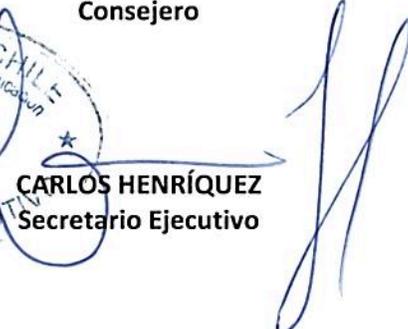
ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera



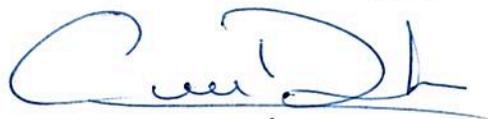
MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



CAROLINA DÍAZ
Secretaria